

BBVA COLOMBIA S.A.
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos colombianos \$)

TOTAL INGRESOS	\$ 76.138.937.220.369,90
TOTAL EGRESOS	75.454.769.049.522,70
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	684.168.170.847,22
Menos: Impuesto a las Ganancias	(225.972.723.752,23)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	458.195.447.094,99
Impacto por realización de activos revaluados en el Estado de Situación Financiera de Apertura -ESFA	8.571.117.304,43
Liberación Reservas Ocasionales - Para Responsabilidad Social, Protección y Estabilidad de Dividendo y Protección Pago Cupón AT1.	226.955.054.501,78
TOTAL RESULTADOS A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	\$ 693.721.618.901,20

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Apropiación de utilidades líquidas para incrementar la Reserva Ocasional, para la estabilidad del dividendo a disposición de la Asamblea General de Accionistas.	295.592.067.789,20
Apropiación de reservas liberadas para incrementar la Reserva Ocasional para Protección del pago de cupón AT1	181.883.442.034,00
Uso de las Reservas Ocasionales para el pago del Impuesto al Patrimonio según Decretos Legislativo 173 de 24 de febrero 2026 y 240 de 12 marzo de 2026. Una vez realizado el pago, el valor remante aumentará la Reserva Ocasional, para la estabilidad del dividendo a disposición de la Asamblea General de Accionistas	120.000.000.000,00
Por apropiación de utilidades líquidas y reservas liberadas para incrementar la Reserva Ocasional para el Desarrollo de Acciones de Responsabilidad Social Corporativa	4.581.954.471,00

Distribución de dividendos equivalente al 20% del resultado neto del ejercicio entre acciones preferentes y ordinarias

Apropiación de utilidades líquidas No Gravadas para el pago de dividendo de acciones ordinarias, a razón de 4,88 pesos por acción, pagaderos el 11 de junio 2026.	84.467.754.607,00
Apropiación de utilidades líquidas No Gravadas para el pago de dividendo mínimo de acciones preferentes, del año 2024, a razón de \$7,5 pesos por acción, pagaderos el 11 de junio 2026.	3.598.200.000,00
Apropiación de utilidades líquidas No Gravadas para el pago de dividendo mínimo de acciones preferentes, del año 2025, a razón de \$7,5 pesos por acción, pagaderos el 11 de junio 2026.	3.598.200.000,00

SUMAS IGUALES	\$ 693.721.618.901,20	\$ 693.721.618.901,20
----------------------	------------------------------	------------------------------

* Para los dividendos pagados se dará aplicación a lo establecido en la Ley 2277 de 2022, Decreto Reglamentario 1103 de julio de 2023.

* Todas las utilidades a distribuir o a ser apropiadas tienen la condición de no gravadas. Artículo 49 del E.T

Período ex dividendo

El período ex dividendo hace referencia al tiempo durante el cual una operación de compra venta de acciones no incorpora el derecho a percibir los dividendos por parte del comprador. Este periodo comprende desde el primer día hábil de pago de dividendos y los cuatro (4) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha.